



Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Paseo de Valencia, número veinticuatro, cuarto segundo.

Dios y Hombres.

EL FIN DE UN PRIVILEGIO.

Cuando el Sr. Cánovas del Castillo, con ánimo sin duda de inmortalizar su nombre en los fastos de la historia patria, llevó á cabo la estúpida injusticia de abolir los fueros vascongados, quiso facilitar el éxito de su obra destructora perpetuando la division entre los hijos del noble solar euskaro por medio de la concesion de un privilegio en favor de los que habian defendido con las armas en la mano la causa de las instituciones representativas.

No queremos exponer minuciosamente hasta qué punto los propósitos del Sr. Cánovas, forjados, no por amor á los liberales vascos sino por odio á los fueros, han producido los efectos que ese Bismarck de menor cuantía anhelaba producir; si de esto tratáramos, habríamos de ser muy severos con los auxiliares más ó menos inconscientes del ex-ministro antifuerista y hoy no nos place presentar adusta faz á los que se han de ver acusados por su propia conciencia y castigados muy pronto por el rigor castellano, al que tal vez han dejado tomar carta de naturaleza en la tierra exenta, creyendo que á ellos no les había de alcanzar.

Lo que sí queremos poner en claro, porque caracteriza perfectamente á la política de furto á mañana que los gobiernos representativos imitando los abusos del antiguo régimen, vienen siguiendo con estas provincias desde que se ha inventado la cómoda teoría de la soberanía nacional, anterior y superior á todos los derechos, tratados y convenios, amparo de débiles y freno de poderosos, es que desde que se puso en práctica el famoso privilegio canovino, los gobier-

nos centrales, con una buena fé verdaderamente púnica, han venido restringiendolo cada vez más, hasta convertirlo en una especie de residuo de la primitiva prescripcion legal. Dentro de pocos años, hasta esto desaparecerá y los vencedores y los vencidos, los llamados rebeldes y los llamados leales serán medidos con la misma talla, vestidos con el mismo uniforme y enderezados con la misma disciplina. Aquel dia la real palabra de Somorrostro será una realidad viva y el noble é hidalgo pueblo de Santander podrá poner todas las luces de que disponga, en las ventanas.

Así como nos dolió mucho que desapareciera el admisible régimen foral vascongado, nos place sobremanera que termine el privilegio canovino. Bien presentes están en nuestra memoria las levantadas palabras que los diputados de las provincias hermanas consagraron al asunto que hoy mueve nuestra humilde y bien intencionada pluma; sabemos, por desgracia, que los males que entonces preveian los buenos patriotas se han realizado todos; que la desunion y discordia se han mantenido tenaces en muchas partes; que el funesto criterio transigente y acomodaticio ha levantado varias veces la cabeza, poniendo en inminente riesgo los derechos de la Euzkal-Erria; sabemos, sobre todo, que dicho privilegio ha sido la causa de que muchos hijos de las provincias despojadas hayan prestado su asentimiento á la inicua ley de 21 de Julio, puesto que no es posible ni lo ha sido nunca, aceptar en parte una ley y repelerla en parte.

A congratularnos de que impere la ley común en las provincias Vascongadas, no nos incita ninguna antipatia de partido; ojalá los liberales vascos hubieran conseguido, por el mérito de sus servicios, salvar el régimen foral! El espíritu del hombre es mezquino por naturaleza, y nó es imposible, ni mucho menos, que los favorecidos momentáneamente, hayan llegado al extremo de no hacerse cumplido cargo de los dolores que affigen á sus conciudadanos. ¡Son tan irresistibles las sugerencias del amor propio! ¡una muestra de consideracion puede tanto! ¡es tan grata la humillacion del enemigo! no queremos calumniar á todo un partido, ni poner en tela de juicio patriotismos; pero sin pecar de temerarios ni merecer el dicta-

do de maldicientes, se nos figura que algunos sentimientos fueristas ha de reanimar la aplicacion rígida é inexorable del servicio militar. Los que no rechazaron indignados la ultrajante compensacion canovesca, (pues varios así lo hicieron con magnánimo desprendimiento) comprenderán dónde estaba el deber, cuando les diga la ley: «no me importa que hayais sido liberales; sois unos vascos sin fueros: servid.»

El gobierno de Madrid viene constantemente alegando el principio de la unidad nacional; nosotros, mirando al porvenir, no nos asustamos de su aplicacion; cada nueva gabela impuesta, cada derecho secular negado, acrecientan el entusiasmo de los fieles fueristas y despiertan el de los indiferentes ó frios: no en vano pasa un pueblo repentinamente desde la libertad hasta la servidumbre, desde la abundancia hasta la estrechez: la desesperacion es una negra musa que ha inspirado muchos poemas y hecho triunfar muchas causas.

Revista de la decena.

«Los mercados principales de Francia continúan encalmados apesar de las esperanzas que tenían algunos comerciantes de vinos, de que los negocios pudieran recobrar su antigua actividad. Véase en prueba de ello lo que dicen de Certeau con fecha 18 de Enero:

«Hemos leído en diversos periódicos y muchos de nuestros correspondientes han hecho mención de ello, que parecía que queria producirse un movimiento de reaccion. Señalábanse de aquí y de allí, algunos negocios aislados, deduciéndose que no estaba lejano el momento en que asistiríamos á la reanudacion de las transacciones.

Deseamos vivamente que así sea, porque hace ya tres meses que nos vemos obligados á dar la misma noticia: solo que, para muchos de esos noticieros, reanudacion significa alza, dudamos mucho que el movimiento, si le hay, sea de larga duracion.»

«Vemos en cierto diario de Narbona, órgano de la propiedad, que se felicita porque una partida de vino, ha encontrado comprador á 42 francos, lo cual presagia, al decir de nuestro colega, un porvenir brillante para la propiedad.»

«Pero, ¿y el comercio, y el consumo? Apenas se piensa en ellos; pues ya se verá claro que es imprudente el no contar con la huéspeda, porque el precio de 42 francos no será mas que una excepcion: con mayor motivo no es dable esperar una alza sobre este precio.»

«En esta plaza abunda la mercancía; cierto es que las cualidades son muy diferentes; pero el comercio de los alrededores y de fuera, puede entablar buenos negocios, sabiendo aprovechar el tiempo y discutir los precios.»

«En la última semana dimos los precios de los vinos exóticos; hé aquí ahora, segun un periódico de Pézenas, el de los vinos del Hérault: Vinos pequeños, de 22 á 24 francos.—Montaña de segunda, de 24 á 30.—Montaña superior, de 30 á 38 francos.»

«Mercado de hoy, nulo, asistiendo escaso número de negociantes.»

Otro tanto acontece en Italia; en prueba de lo cual, véase lo que escriben de Génova el 13 de Enero:

«Se conserva la misma laxitud en el artículo vino; las ventas escasean y no se vé venir un cambio. La causa es, el que generalmente se cree que cuanto más se espere, más barato se podrá comprar, y ya la opinión tiende á la baja. Largo tiempo se han esperado pedidos de Francia y de América; pero como los negocios languidecen, la mercancía está más ofrecida y los precios no se sostienen.»

Los vinos valencianos han tomado gran incremento en su exportacion á Montevideo y Buenos Aires: hasta ahora en aquellos mercados tenían gran aceptacion, quizá por ser los únicos que arribaban, los vinos producidos en Francia y Cataluña: hoy bien por la escasez que encuentra el comercio, ó bien por los precios elevados que alcanzan los caldos, tanto en una como en otra parte, el movimiento en Valencia se ha pronunciado de tal manera que además de los muchos buques de vela que se dedican á su transporte, empezará á hacer lo propio desde este mes una línea de vapores españoles, que saldrá mensualmente del Grao de Valencia para el Río de la Plata.

Es un negocio de muy buenos auspicios á nuestro entender el de surtir las plazas de la República Argentina; nuestros vinos han sido admitidos allí con señaladas muestras de preferencia sobre otros nacionales y extranjeros; y esto nos hace ver la falta de casas comerciales en nuestra provincia para la exportacion de líquidos. La mayor extraccion se hace á Francia con cuyo comercio por ser el que mas cercano encontramos, estamos en continuas relaciones; compran los franceses nuestros ricos caldos, y con ellos se abren mercados acreditándose como han hecho ya en Inglaterra y América, cosa que no sucedería si nosotros siendo tan agricultores como somos fuésemos más comerciantes y viviésemos más arraigado el espíritu de asociacion. Seguros estamos de que nuestros vinos compitea con ventajas á los valencianos en la América del Sur, pero se llevan en tan corta escala, que no abastecen más que un corto número de pobladores de aquellas Antillas.

Se nota más animacion en el mercado

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (23)

PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

CAPITULO II.

«A los franceses del pueblecito de Marengo, rechazándolos hasta Pietra Buona y Castel Ceriolo; y á Bonaparte contentándole de repente en medio de su triunfo, con los noventa y tres hombres de su guardia consular. Ahora le llama la atencion hacia uno de los movimientos decisivos de la batalla.

Los republicanos se repliegan; pero Dessaix acaba de asomar por el camino de Tortona. La terrible columna húngara, á las órdenes de Zach, se mueve pesadamente y marcha á su encuentro...

El oficial esta hablando todavía, cuando Josefina advierte un ligero tumulto cerca de ella y preguntando su origen, sabe que una jóven, despues de haber atravesado imprudentemente la linea de operaciones, espuesta mil veces á ser destrozada por una carga de caballería ó por el choque de un armon, era la que ocasionaba este movimiento, obs-

tinándose en querer, a pesar de la resistencia de los guardias y de las advertencias de las damas de honor, penetrar hasta donde la emperatriz estaba.

Al saber que el emperador habia dejado á Turin para ir á Alejandria, la hija de Gilhardi (porque ella misma era la que, seguida de un guía, llevó la peticion de Charney) Teresa quedó al principio anonadada, desalentada por completo. Pero acordóse al momento, que tenia en sus manos la alegría, la única esperanza de un pobre cautivo.

Este ignoaba absolutamente cual era la persona encargada de la peligrosa súplica. Sin tener en cuenta, ni el tiempo, ni las fatigas, aun á riesgo de llegar tarde, indicó al guía que ya no era Turin el término de su viage, sino Alejandria.

«Oh! Oh! dijo el guía rascándose la oreja; mis caballos, aunque son de segundo relevo, necesitan descanso y yo tambien. Alejandria! ¿Sabeis que está muy lejos de Turin?»

—Razon de más para ponernos al momento en camino.

—Voy á volver á ponerme en camino, señora, pero será para volver la espalda á Alejandria y á Turin! A mitad de camino de Rivoli tengo un primo que casa su hija y nos alojara de balde á mi y á mis caballos; siempre es una ganancia; sin contar la boda.

Y como hizo ella una exclamacion, yo no me niego á volveros mañana á Fenestrelle, porque así lo hemos convenido; ¿os conviene esto? «No? Buon viaggio signora! Todo lo que ella intentó para que cambiara de resolucion fué inútil; quedó aferrado en su terquedad piemontesa.

Puesto un pié en el camino de la abnegacion, Teresa no retrocedia nunca.

Decidida á continuar sola su viage rogó á la posadera de la posada donde se habian apeado, en la calle Doria grona, que le procurara medio de ir á Alejandria, de la manera mas pronta y rapida que pudiera encontrar.

La hostelera envió los mozos de la posada por la ciudad; estos hubieron de recorrerla en todos sentidos, desde la puerta de Susa á la de Pó, desde la puerta Nueva á la de Palacio; mas los coches de puesto, las sillas de posta, carricoches, ganados de carga, de

silla y de baste, habian marchado ó estaban ajustados, desde mucho antes, con motivo de la fiesta de Alejandria.

Teresa, desconsolada con tal fatal contratiempo, abismada en sus pensamientos, con la frente baja, continuaba en la entrada de la posada desafiando, merced á la noche, las miradas, que podian haberla reconocido en su pueblo natal; cuando se oyó un ruido de carruaje, amenizado con el sonido de las campanillas. Delante de ella se pararon dos grandes mulas, que arrastraban uno de esos largos carruages ambulantes, cuya profunda caja cerrada con candado, como un armario, contiene los objetos de venta: el coche por lo demas, no tiene más asiento delante, que una banqueta de cuero, apenas cubierta por un toldo de lona embreada.

El marido y la mujer dueños del tren y las mercancías bajaron de su banqueta, lanzaron fuertes suspiros de satisfaccion, sacudieron los pies, estiraron los brazos para desperezarse y despertar; y saludando á la hostelera, como antigua conocida, se refugiaron en los dos rincones de la chimenea, arrojando sus manos y sus caras, al fuego de sarmientos, que chisporroteaba: despues

de vinos en España que lo que hemos dicho en revistas anteriores.

En nuestra provincia se acentúa la estracción: tenemos noticias de la parte de Peralta en que nos dicen que la venta es corriente al precio de 41 y 41 y 1/2 reales cántaro.

Continúa la pertinaz sequía que tiene agostados nuestros campos: Que el cielo se apiade de nosotros y envíe sobre ellos benéfica lluvia cuya falta lamentamos.»

(De la «Revista Agrícola.»)

**Sueltos.**

*El Navarro* no ha podido digerir el acuerdo que tomó hace ocho días el Ayuntamiento, de asistir á la procesion de rogativa que se celebró el domingo último.

Comentando con bastante insipidez, algunos párrafos de nuestro primer artículo de anteayer, se atreve á decir que aquel acuerdo fué tomado por sorpresa.

Que se le pregunten al autor de «Un congreso de protestantes en Pamplona.»

Tampoco le ha hecho gracia á *El Navarro* que dijéramos que la extraordinaria concurrencia á la procesion fué la leccion más prudente y más elocuente que se pudo dar á los que no querian que el Ayuntamiento presidiese el acto piadoso.

¡Pues ya se ve que lo fué!  
Y aunque á *El Navarro* le disguste, diremos hoy con más claridad, que de la leccion le tocaba á él una buena parte.

Lo que importa es que se aproveche de ella y le sirva de punto de meditacion, cuyos propósitos deben ser uno muy firme de no ofender los sentimientos religiosos del país.

Para que se mueva más á hacerlo, le diremos al oido que tenga en cuenta que no todos sus patronos pueden estar conformes con ciertos dislates.

Dice tambien *El Navarro* que tratamos de quitar á *El Eco* el dominio y explotación de cierto terreno, muy abundante en Navarra.

¡Hombre! pues si es abundante esplótelo Vd. como nosotros y prometemos aplaudirle.

Los Bancos de la mayor parte de las naciones de Europa, han elevado el tipo de sus descuentos, ante la eventualidad de una crisis monetaria, que amenaza hace algun tiempo y cuyo origen se atribuye á la excesiva y continua demanda de oro para los Estados-Unidos.

Segun nuestras noticias, el Banco de España ha adoptado tambien medidas con este objeto, habiéndose dado orden á las Sucursales, de elevar los descuentos y préstamos al cinco por ciento, y de exigir mayores garantías en los préstamos de esta naturaleza.

Leemos en *El Navarro* de ayer:

«Nuestro querido y respetable amigo el diputado á Cortes, D. Enrique Larrainzar, re-

comendaron que pusieran las mulas en la cuadra, felicitándose mutuamente de haber llegado: se hicieron servir de cenar, proyectando marcharse á la cama lo mas pronto posible.

La hostelera, por su parte, se disponia á hacer otro tanto; los mozos, medio dormidos, se ocupaban, bostezando, en cerrar la posada y Teresa, siempre pensativa, dolorosamente afectada por estos preparativos, pensaba en el tiempo que trascurría, en la esperanza que se iba perdiendo, en la flor que iba á morir!

—Una noche! una noche!, ¡el desgraciado estará contando los minutos, mientras yo voy á dormir.

Mañana me será acaso tan imposible como hoy encontrar medio de marcharme.

Y hablando consigo misma se fijaron sus ojos en los dos comerciantes que estaban cenando, como si su única salvacion estuviera entre sus manos. Ella ignoraba sin embargo el camino que iban á tomar, si querian y podrian encargarse de ella y la pobre niña, poco acostumbrada á encontrarse tan sola, en medio de gente desconocida, no se atrevia á hacerles una pregunta. Impulsada por su

lador de la audiencia de Zaragoza, acaba de ser ascendido á magistrado.

Damos la más cordial y entusiasta enhorabuena á nuestro amigo por tan justo y merecido ascenso.»

Hora es ya de que la actividad de nuestros diputados se traduzca en hechos.

Los electores del distrito de Pamplona están de enhorabuena.

Habla *El Navarro* de la reunion que el 27 celebraron algunos corraliceros y no corraliceros de Olite, y se toma la libertad de decir que el LAU BURU ha hablado de ella con inexactitud como otras veces. Por supuesto, como otras veces, *El Navarro* se guarda bien de probar su aserto.

Solo decíamos al anunciar la reunion que nada bueno esperábamos, y eso mismo sostenemos hoy. Cuando tuvimos noticias de lo acordado en ella, que fué la destitucion de algunos individuos de la comision y nombramiento de otros nuevos (porque las bases ha de saber el periódico á que contestamos, estaban ya propuestas por los corraliceros y aceptadas por los no corraliceros y los que allí llaman *veintena de los comunenses*) lo hicimos público diciendo que lo mismo harian los nuevos nombrados que los destituidos: nada. Porque la cuestion de Olite, lo hemos dicho y lo repetimos, no puede resolverse de esa manera, sino judicialmente. Las bases propuestas y aceptadas han de tropezar con obstáculos insuperables cuando se trate de llevarlas á la práctica. Tiempo habrá para hablar más de este asunto cuando se desengañen los que de buena fé piensan que la cuestion de comunes de Olite puede resolverse por los medios propuestos y por el camino emprendido hasta hoy.

No conocemos amigos nuestros que aticen la discordia ni en Olite ni en ninguna parte; por consiguiente no tenemos que disuadir á nadie como nos aconseja *El Navarro*; quien, por lo demás, hará mejor en pensar en su propia responsabilidad, que en ocuparse con preferencia de la de los demás.

**Exterior.**

*Francia.*—To las las miradas de los políticos están fijadas en los primeros pasos que dará el nuevo ministerio y si desde un principio puede contar con el grupo que dirige Gambetta. La situacion está muy enmarañada y se necesita gran fuerza de ánimo para afrontarla y un tacto exquisito para dominarla. ¿Reunirá el Sr. Freycinet las dotes necesarias que se requieren para ello? pronto lo sabremos.

Los últimos telegramas de Paris hacen presentir que el tratado comercial franco-español habia adelantado en su laboriosa formacion, pero esto necesita confirmarse y sobre todo faltan detalles que filjen de una manera precisa los tipos á que se ajustan los derechos del vino. De no confirmarse el ajuste del tratado, es probable quede prorogado por dos meses el anterior, segun acuerdo tomado por la cámara de comercio de Paris, que iba á someterse á la decision del gobierno.

—El día 30 del próximo pasado reventó en Calais uno de los depósitos de agua

buenos deseos, contenida por su timidez, con un pie hacia adelante, la boca entreabierta, continuaba en su sitio, muda, indecisa; cuando, de repente, se presenta ante ella la criada, le ofrece un candilero y una llave, indicándole con el dedo el cuarto que debia ocupar.

Vue ta á la realidad de su posicion, obligada á decidirse, Teresa apartó ligeramente por el brazo á la *gitanina* y avanzando con emocion hacia la pareja, dijo con voz temblorosa:

—Perdonadme la pregunta: ¿qué camino vais á seguir al dejar á Turin?

—El camino de Alejandria, mi querida niña.

—De Alejandria! Mi ángel de la guarda os ha traído aqui sin duda.

—¿En qué podemos pues seros útiles? dijo el comerciante.

—Un negocio importante me llama á Alejandria: ¿queréis llevarme con vos?

—Imposible.

—Oh! yo os pagaré bien!... dos piezas de San Juan Bautista, que hacen diez libras de Erancia.

—Es difícil *signorina*, replicó. En primer

que contenia 500 000 litros y se hallaba situado á una altura de 15 metros. Los efectos de esta catástrofe han sido horribros: tres casas han quedado destruidas estando en una de ellas la escuela de niños. Las pérdidas son grandes y las víctimas 27, pero se cree que aun hay más desgracias personales.

*Irlanda.*—La crisis financiera de Paris alcanza tambien á aquel país. Segun noticias de Dublin, dos agentes de cambio habian suspendido sus pagos y se temia que otros se viesen obligados tambien á hacerlo.

*Holanda.*—La segunda cámara ha desechado el tratado de comercio entre Francia y Holanda. En vista de esto la primera cámara ha dado implícitamente un voto de confianza al gobierno.

*Estados Unidos.*—El asesino Guitteau ha sido al fin declarado culpable por unanimidad del jurado y encerrado en la cárcel hasta que sea conocido el resultado de la apelacion que piensa interponer. Créese que ésta no podrá verse hasta el segundo trimestre de este año y que solo servirá para retardar el suplicio de Guitteau.

El gobierno chileno ha declarado que si el Perú no acepta las condiciones de paz, declinará toda nueva intervencion amistosa de los Estados Unidos para que cese el estado de cosas actual.

*Inglaterra.*—El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento. Lo mismo han hecho los de Bélgica y Holanda.

**Los periódicos.**

Semblanza del Sr. duque de la Torre, hecha bajo el punto de vista cinegético por *El Porvenir*, órgano de Ruiz Zorrilla.

«El duque fué siempre un excelente cazador; cazó cuanto pudo en tiempo de Isabel II, y cuando allí ya no habia piezas que tirar, se fué con su escopeta al campo revolucionario, donde su acertada puntería le hizo figurar en primera línea.

Agostado este campo, estableció su acecho, y quiso estar de nuevo con la restauracion; pero no habiendo allí caza mayor, se colgó al hombro la escopeta, pasó á Bayona y trató de formar una sociedad de cazadores que diese una gran batida por territorio español; pero le faltó decision y energia, se convirtió una vez más en capitán Araña, y despues de hacer preparar á sus compañeros armas y municiones, se puso al lado de los guardas del monte en que debia darse la batida, sin más objeto que el de allegar por cuenta propia algunas piezas á su morral.

Está vez le salió mal la cosa; y ya puede el duque de la Torre colgar la escopeta y retirarse á presenciar los triunfos de cazadores jóvenes, intrépidos y de corazon.

Decididamente el cazador va pareciendo una liebre.»

De *El Día*:

«La marejada sobre crisis continúa hoy, y eso que era día libre, porque ayer tambien se acentuó bastante.

La gente se empeña en creer que el señor ministro de Hacienda es una dificultad grave que le ha salido al ministerio, y que si ahora no, más adelante es preciso que la fusion prescinda de sus servicios.

En vano argumentan los optimistas que estando los presupuestos hechos y aprobados, es preciso ensayarlos antes de fallar en contra; los descontentos siguen obstinados y decididos á abrir un portillo en el ministerio.

Sin duda creen que el Sr. Camacho es

lugar la banqueta es estrecha; con dificultad cabriamos los tres. Es verdad que vos no debéis ser molesta. Hay otra dificultad además, hija mia. Nosotros vamos al mercado de Revigano, cerca de Asti, y no á Alejandria, de modo que no es mas que la mitad del camino.

—Pues bien, dijo la jóven, conducidme hasta la puerta de Asti; pero partamos al momento; es a misma noche.

—Imposible imposible, repitió el comerciante, nosotros no vendemos el sueño y el cansancio.

—Doblaré la suma, interrumpió Teresa en voz baja.

El marido miró á la mujer, consultándola con la vista.

—No, no, dijo esta, eso sería querer ponerse malo: además *Losca* y *Zamppa* no pueden ya mas: ¿Queréis matarlas?

—Cuatro piezas!, murmuró el marido, cuatro piezas!

—*Losca* y *Zamppa* valen mucho mas.

—Por la mitad del camino, el doble de precio!

—Eh! que importa! mas vale un cequi de Venecia, que un doblon de Génova.

el punto de la media tras el cual ha de irse la fusion entera.»

El nuevo partido democrático-monárquico comienza á dar inequívocas señales de que es un verdadero partido, permitiéndose el lujo de contar ya disidentes en su seno. Así al menos nos lo dice *La Discusion*:

«Lo sabemos de buena tinta. Tambien los «fosforitos» tan trán sus lescontentos, que serán capitaneados por el marqués de Sardaol, que, al decir de algunos neodinásticos jóvenes, está ya cansado de ser benévolo con los fusionistas.»

Leemos en *La Integridad de la Patria*:

«Las cuestiones de Hacienda y los resultados que en la práctica producen los proyectos del Sr. Camacho, son los asuntos que mas preocupan á los políticos; así es que en los sitios donde estos se reunen no se oye hablar mas que de las adhesiones que recibe la comision de los síndicos en Madrid de varias provincias, de la agitacion que hubo dias pasados en Barcelona y de que en otro lugar damos cuenta, y por último, de las protestas que los ayuntamientos y casi todas las clases levantan, ya contra los cupos de consumos, ya contra los repartos y recaugos con que se grava á la industria y al comercio.»

Decididamente está en desgracia el nombramiento de gobernador civil de esta provincia y la enfermedad del señor Sagasta viene á dilatar la satisfaccion de nuestra natural curiosidad.

Hé aquí lo que á este propósito dice *La Correspondencia* llegada ayer á esta capital.

«Tan pronto como esté restablecido el Sr. Sagasta que lará aproba la combinacion de gobernadores de provincia, cuya base son los gobiernos de Cuenca y de Pamplona.»

Del mismo periódico:

«Las consecuencias deplorables del estado de la Bolsa de Paris, comienzan á hacerse sentir en la capital de la república vecina.

Los pequeños establecimientos bancarios empiezan á quebrar de mejor ó peor fé, y sus directores, así como algunos particulares, se deciden á poner las fronteras de Bélgica ó de Suiza entre ellos y sus acreedores.

Entre las personas que han jugado de buena fé, unos pagan lo que pueden, y otros, que no pueden pagar, se suicidan ó se vuelven locos, pagan lo así tributo á la fatal pasion del juego.»

**Madrid.**

Sr. Director del LAU BURU.

Madrid 31 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo: A las cuatro y media de la tarde de ayer se reunió el Consejo de ministros á pesar de encontrarse indispuerto el Sr. Sagasta, tratándose de varios asuntos que se resolvieron con el carácter de interinos, hasta que el señor Presidente del Consejo les preste su aprobacion, lo cual sucederá pronto, pues el señor ministro de la Gobernacion quedó encargado de comunicárselos en una conferencia que probablemente para esta hora se habrá ya verificado. El proyecto de ferro-carril central de Cuba fué aprobado, disponiéndose que se saquen á subasta

Sin embargo, la idea de las cuatro piezas, el cebo de una ganancia tan fácil, no tarnó mucho en obrar en la mujer lo mismo que en el marido y despues de alguna resistencia por una parte, y á fuerza de ruegos y súplicas por la otra, se engancharon las mulas al carruaje.

Teresa envuelta en una manta para preservarse del frío de la noche se arregló lo mejor que pudo en la banqueta entre los dos esposos y el coche se puso en marcha.

Las once daban en aquel momento en todos los relojes de Turin.

Impaciente por llegar pronto al término de su viaje y poder comunicar una buena noticia á Finestrelle, Teresa hubiera querido ser arrebatada en un coche veloz, tirado por caballos rápidos como el viento y el carruaje rodaba pesadamente sobre el camino; las mulas andaban lentamente, paso á paso, pidiendo permiso á un pie para levantar el otro; hasta la regularidad del sonido de sus campanillas parecia dar á su marcha un carácter mas marcado de flojez.

La viajera se contuvo al principio: audando se despertarían los pobres animales y sino les ayudaría á ello la fusta del conductor.

las obras n...  
drá aspirar...  
meses. Se l...  
ciones de l...  
tar en este...  
digno rema...  
venido sig...  
sus compa...  
cordialmen...  
nez Campo...  
de indulto...  
Villacamp...  
nos exped...  
tivo y esca...  
res civiles...  
do iba á te...  
un tele...  
do que se...  
mercio fr...  
próroga d...  
meses, la...  
contar des...  
gunas del...  
rá diez añ...  
queda redu...  
ce además...  
cha de los...  
pagarán c...  
alguna ven...  
cion sobre...  
la franquic...  
como estas...  
hasta aho...  
ca, bueno...  
ta que se...  
tado.

Con mo...  
franco-esp...  
los como...  
iban á re...  
breve plaz...  
antiguo co...  
las espera...  
se; la verd...  
echa de m...  
quiere dar...  
á fin de q...  
gustos se...  
so del tien...  
El Sincio...  
biendo adh...  
cionales de...  
les adherir...  
lladolid y...  
han estado...  
los represé...  
cato á fin...  
Sagasta vi...  
tud a lopt...  
recibir á l...  
de enferme...  
de pésimo...  
negativa;...  
ra, á extre...  
ciones.

Ayer se...  
públicos e...  
do movim...  
alarma y...  
nó repon...  
liquidacion...  
ciones y...  
quiebras...  
á la suspe...  
Banco Un...  
Ayer tra...  
cia del Sr...  
de la per...  
Nocedal le...  
proyectad...  
do aproba...  
po de Dau...  
ve, encom...  
cion, de la...  
dosa, pue...  
fiel, sobre...  
por quien...  
tando al S...  
peto que h...  
pos. Tamb...  
reno hab...  
palabras...  
do muy co...  
Anoche á...  
Union Ca...  
que Su Sa...  
Suyo afec...

Ay...  
Sesion...  
Presiden...

Se lee...  
El Sr...  
nantemen...  
y repite a...  
das por é...  
varon la...  
les.

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

—Se p...  
zos que d...  
plazo del...  
—Se le...  
firmantes...  
truncion...  
cipio des...  
dad de 14...  
llos, y el...

las obras necesarias, á cuya subasta podrá aspirarse dentro de un plazo de seis meses. Se habló bastante de las reclamaciones de los gremios, acordándose adoptar en este punto una actitud enérgica, digno remate de la que hasta ahora ha venido siguiendo el Sr. Camacho, á quien sus compañeros de gabinete felicitaron cordialmente por ella. El general Martínez Campos presentó varios expedientes de indulto, entre ellos el del brigadier Villacampa y también se aprobaron algunos expedientes de carácter administrativo y escasa importancia. De Gobernadores civiles no se habló una palabra. Cuando iba á terminarse el Consejo se recibió un telegrama del Sr. Albacete participando que se había firmado el tratado de comercio franco-español y acordándose la prórroga del antiguo convenio por tres meses, la cual prórroga se comenzará á contar desde el 8 de Febrero. Hé aquí algunas de las bases del tratado: este durará diez años; el derecho sobre los vinos queda reducido á dos francos; se establece además la reciprocidad, excepción hecha de los vinos espumosos, los cuales pagarán cinco francos; se ha conseguido alguna ventaja en el derecho de exportación sobre los plomos y se ha establecido la franquicia para el minio. Sin embargo, como estas bases únicamente se conocen hasta ahora por lo que dice la voz pública, bueno será suspender todo juicio hasta que se conozca el texto oficial del tratado.

Con motivo del tratado de comercio franco-español, corrió por algunos círculos como muy válida la noticia de que iban á reunirse las cámaras dentro de breve plazo. La noticia de la prórroga del antiguo convenio vino á echar por tierra las esperanzas levantadas sobre esa base; la verdad es que el Sr. Sagasta no echa de menos para nada á las Cortes y quiere dar largas al asunto de su reunión, á fin de que ciertas impacencias y disgustos se vayan calmando con el transcurso del tiempo.

El Sindicato madrileño continúa recibiendo adhesiones entusiastas é incondicionales de provincias. Entre las capitales adheridas se encuentran Orense, Valladolid y Valencia. Esta tarde á las tres han estado en la presidencia del Consejo los representantes del mencionado Sindicato á fin de exponer sus quejas. El señor Sagasta vió con muy malos ojos la actitud adoptada por los gremios, y no quiso recibir á los solicitantes, bajo el pretexto de enfermedad; los comisionados salieron de pésimo humor por consecuencia de esa negativa, y dispuestos, según se asegura, á extremar la dureza de sus resoluciones.

Ayer se acentuó la baja de los valores públicos en nuestra Bolsa. Este inesperado movimiento ha causado grandísima alarma y se temía fundamentalmente que de no reponerse el precio de cotización, la liquidación se haría en malísimas condiciones y podrían producirse numerosas quiebras. La baja se atribuye por algunos á la suspensión de pagos acordada por el Banco *Union general* de Paris.

Ayer tarde se reunió bajo la presidencia del Sr. Arzobispo de Toledo la junta de la peregrinación. El Sr. D. Cándido Nocedal leyó una alocucion relativa á la proyectada manifestacion religiosa, siendo aprobada inmediatamente. El Sr. Obispo de Daulia pronunció un discurso breve, encomiando el acto de la peregrinación, de la cual dijo que por ser obra piadosa, puede ser dirigida por cualquier fiel, sobre todo cuando está autorizado por quien corresponde, y terminó felicitando al Sr. Nocedal por la prueba de respeto que había dado invitando á los Obispos. También se dice que el cardenal Moreno habló en términos semejantes. Las palabras del Sr. Obispo de Daulia han sido muy comentadas en todos los círculos. Anoche á las ocho recibió el Círculo de la Union Católica la benediction apostólica que Su Santidad se dignó concederle. — Suyo afectísimo *El Corresponsal*.

**Ayuntamiento de Pamplona.**

Sesion ordinaria del día 1.º de Febrero de 1882.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Huder pide que se consigne terminantemente en el acta la explicacion que dió y repite acerca de las palabras pronunciadas por él en la sesion anterior y que motivaron la protesta de otros Sres. Concejales.

—Se presenta el alistamiento de los mozos que deben sufrir el sorteo para el reemplazo del año actual, y que son 483.

—Se leen dos instancias en las que los firmantes piden se les encargue de la construcción de 445 guarda-árboles que el Municipio desea adquirir, fijando uno la cantidad de 14,75 pesetas por cada uno de aquellos, y el otro la de 12,50. Se acepta la

primera de ambas proposiciones, hecha por Juan Cruz Mendizabal.

—La sociedad de seguros contra incendios manifiesta su conformidad con las bases propuestas por el Ayuntamiento, para el contrato que éste acordó estipular con aquella, respecto de los servicios de la compañía de bomberos. Se autoriza á la comision encargada de estas gestiones, para que formalice la correspondiente escritura con dicha sociedad.

—Se leen ocho solicitudes pidiendo el cargo de conserje de la plaza de toros. A propuesta del Sr. Berdeguer, se vota si el Ayuntamiento ha de atenerse ó no, al hacer este nombramiento, á un acuerdo de la corporacion, según el cual deben ser preferidas las personas que hayan desempeñado algun destino del Municipio, y se acuerda que no por 12 votos contra 2.

Inmediatamente se nombra por mayoría de votos, portero de la plaza de toros á José M. Lasa, quien desempeñará dicho cargo con sujecion á las prescripciones del reglamento que formará la comision respectiva y con la obligacion de auxiliar á su madre política y á una hermana, viviendo en compañía de las mismas.

—Leidas varias solicitudes en las que se pide la plaza de segundo ministrante de Beneficencia, se acuerda anunciar la vacante de esta plaza en la forma que determina el reglamento del personal facultativo.

—Se da cuenta de una comunicacion del Gobierno civil de la provincia, trasladando una resolucion del Consejo de Estado, en la que se declara no ser procedente la demanda interpuesta por el Ayuntamiento contra una R. O. del Ministerio de la Gobernacion, según la cual se desestimó, á instancia de la Diputacion foral, la transferencia de 2.500 pesetas que el Municipio resolvió hacer, en favor de la escuela de Artes y oficios, deduciéndolas de las 5.000 pesetas con que anualmente subvenciona, hace más de 30 años, al Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia.

—La comision de abastos presenta el reglamento á que han de sugetarse los que, previa licencia del Ayuntamiento, establezcan puestos de venta de carnes, fuera del mercado público. Se aprueba.

—Queda también aprobado el informe del arquitecto municipal, relativo á la alineacion en que deberá construirse una casa que se trata de edificar en la calle de la Curia.

—Las RR. MM. Beatas suplican que una vez al mes se haga llegar el agua á la fuente que existe en el interior del edificio que ocupan. Despues de una breve discusion, es desechada esta solicitud por 8 votos contra 5.

—Pasa á la comision respectiva una instancia en que Dominica Michelena suplica se le exima del pago de derechos por recoger nieve y depositarla en su establecimiento de la calle de Estafeta.

—La junta directiva del *Orfeon Ateneo Pamplonés* suplica al Ayuntamiento preste á dicha sociedad su apoyo moral y una subvencion.

Se acuerda por unanimidad acceder á los deseos de los solicitantes, asignando á favor del *Orfeon* la cantidad de 4.000 reales anuales.

—Se dá cuenta de que el *Crédito Navarro* no acepta las modificaciones hechas por la corporacion municipal al proyecto de traída de aguas, y se levanta la sesion, acordando reunirse mañana para tratar de este importante asunto.

**Oficial.**

El *Boletín* correspondiente al día 1.º del actual contiene:

Una circular de la Diputacion foral y provincial dando instrucciones á los Ayuntamientos, acerca del modo de llevar á cabo el llamamiento y declaracion de soldados para el próximo reemplazo y sustanciacion de los expedientes de exencion.

Un anuncio del Ayuntamiento de la cande de Ansoain, previniendo á los vecinos foranos, que en el término de veinte dias acudan al lugar de Berrio-suso y casa del depositario D. José Antonio Goñi, á pagar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que tengan en descubierto.

Otro del Ayuntamiento de Beire, publicandole la vacante de médico titular, con la dotacion de quinientas pesetas.

Y otro del Ayuntamiento de Leache advirtiendole que va á proceder á la rectificacion del catastro, y que los foranos se presenten en la secretaría de aquel Ayuntamiento en el término de ocho dias á fin de hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo a favor de la administracion la competencia suscitada entre la audiencia de Pamplona y el gobernador de Guipúzcoa.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando á Francisco Escabra y Manuel Martín del resto de la pena que les fué impuesta respectivamente en causa por disparo de arma de fuego y por falsedad.

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo que pasen á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército los mariscales de campo D. Ramon Soriano y D. Ramon Mazonis y el brigadier D. Rafael Carrillo; nombrando gobernador militar de Córdoba al brigadier D. Pedro Gomez, y promoviendo al empleo de inspector medico de segunda clase á D. Pedro Juli.

**Marina.**—Reales decretos relevando del cargo de oficial segundo de la secretaría del ministro al comisario D. Manuel cruzado, y nombrando en su lugar al contador de navio D. José Aguilar.

**Advertencia.**—Con motivo de la solemnidad del día de hoy, mañana no se publicará nuestro periódico.

**Gacetillas.**

Hemos recibido el número 4 de este año de la *Revista Agrícola*, órgano de la asociacion Vinicola de Navarra, que como todos ellos es muy interesante para los propietarios de Navarra.

El catadrático del Instituto nuestro amigo el Doctor D. Natalio Cayuela, ha sido nombrado redactor de la *Revista*, medida acertadísima dados los especiales conocimientos y laboriosidad del agraciado.

Un sentido artículo necrológico debido á un asociado, con ocasion de la muerte del primer presidente de la asociacion vinicola, D. José Maria Gaston; un artículo que promete ser el primero, sobre la importantísima cuestion de cultivo agrícola de Navarra; un comunicado de un suscriptor de Morentin quejándose con sobrada razon del detestable servicio del ferro-carril y varios sueltos de reconocida importancia para nuestros agricultores, constituyen el texto del número á que hacemos referencia.

Ayer al medio día pasó á mejor vida la madre del respetable sacerdote D. Manuel Goñi.

Acompañamos á la familia en su justo dolor.

Victima de una rápida enfermedad sucumbió anteaer por la noche el conocido propietario de Tafalla, residente en esta poblacion hacia tiempo, D. Nicolás del Busto.

Una de las noches últimas fué multado el dueño de un café público de Olite, por encontrarse abierto despues de pasada la hora marcada por la autoridad, para la clausura de esta clase de establecimientos.

Entre las personas que se encontraban allí á la llegada del Sr. Alcalde, se contaba el inspector de orden público, delegado especial de este Gobierno en aquella ciudad Sr. Olalde, quien suponemos que acudiría á aquel sitio adelantándose á los propósitos de la autoridad local.

Nuestro apreciable colega *«El Eco»* dice que según carta de Vitoria, el proyecto del ferro-carril económico de Estella á Durango, está en vías de ejecucion y que los trabajos comenzarán en breve.

Celebramos la noticia y confiamos en que los pueblos interesados, contribuirán con la medida de sus fuerzas á la realizacion de tan beneficioso proyecto.

El Sr. Fontaine, de Detroit (Michigan) ha construido una maquina que automáticamente va cortando un hilo de acero y ejecuta todas las diversas operaciones, hasta la confeccion de agujas de coser, sin que tenga que intervenir la mano del obrero. El único trabajo que resta hacer desde que las agujas salen ya fabricadas de esta maquina, es proceder á su temple y reunir las en paquetes para la venta.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro de la plaza, una funcion compuesta de la divertida comedia nominada *Oros, copas, espadas y bastos*, el baile que se titula *El pasado y el presente* y el juguete *A primera sangre*.

Tal ha sido la aceptacion que entre los aficionados de esta capital, ha obtenido el nuevo y ya famoso vino espumoso de Jerez, que el dueño del colmado de la plaza del Castillo, se ha visto obligado á hacer un importante pedido el cual acaba de llegar á dicho establecimiento.

El contratista del pozo artesiano de Vitoria, Sr. Lopidano, ha solicitado de aquel Municipio una prórroga, á fin de continuar las obras en dicho pozo, que ya puede considerarse como el más profundo de los construidos hasta el día.

**Cultos religiosos.**

Santo de hoy.—La Purificacion de Nuestra Señora.

En San Lorenzo: CUARENTA HORAS: solemnes cultos que la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios tributa á su Excelsa Patrona: á las diez se expone S. D. M., á conti-

nuacion Tercia durante la que se celebrará Misa rezada á la que seguirá la solemne consermon que predica el R. P. D. José Gomez: Misionero del Inmaculado Corazon de Maria, á las tres y media Completas, Reserva y Rosario: terminado este la Sagrada imagen de Nuestra Señora sera conducida procesionalmente al domicilio del Prior entrante.

En San Agustin: al anochecer el ejercicio de Jóvenes de S. Luis Gonzaga en la forma acostumbrada.

En Santo Domingo: á las cuatro el ejercicio de Hijas de Maria en la forma acostumbrada.

En San Martin: Indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando esta capilla.

Santo de mañana.—San Blas abad.

En Santo Domingo. CUARENTA HORAS: cultos al Sagrado Corazon de Jesús: á las once Misa solemne con el Señor espuesto y reserva. A las cuatro y media se expone S. D. M. y á las seis y media, despues del ejercicio acostumbrado en el que habra plática, se hará la reserva.

En San Lorenzo: á las nueve Misa de Requien por los H. H. Cofrades de Nuestra Señora de los Remedios.

Al anochecer el setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

**Mercados.**

Precio MEDIO, en el día de ayer de los artículos que á continuacion se espresan: Trigo á 5,18 pesetas DOBLE DECÁLITRO. Avena á 1,87. Cebada á 8. Beza á 3. Maíz á 3,25.

**Anuncios preferentes.**

**Administracion de los establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra.**

El día 10 de Febrero próximo á las once de la mañana tendran lugar en la Sala de la Direccion, sita en el Hospital, y con sujecion á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Administracion, las subastas siguientes:

- 1.ª Leña de encino á un real vellon 40 céntimos arroba.
  - Carbon de encino á 4 reales vellon 50 céntimos arroba.
  - Carbon de haya á 3 rs. vn. arroba.
  - 2.ª Bacalao de Escocia á 58 rs. vn. arroba.
  - Islandia á 49 rs. vn. arroba.
- Lo que se anuncia al pública para conocimiento de todo el que quiera tomar parte en las referidas subastas. Pamplona 25 de Enero de 1882, VICENTE MARTON.

**Doctor Rodriguez.** Consulta de enfermedades crónicas de once á dos. Mercaderes 21, 2.º piso. Casa de Guerdain.

**Ventade casa.** Se vende una en la villa de Aoz sita en la calle del Mediodía número 22 duplicado, libre de toda carga que produce 2.940 rs. vellon anuales. El que desee interesarse en la compra puede hacer proposiciones en Pamplona á don Lúcio Lizasoain, y en Aoz á D. Epifanio Molina.

**Sebo fundido.** El que desee comprar sebo fundido superior, sebo de cenero en rama y pan de sebo, alimento nutritivo para perros, cerdos y aves, puede dirigirse á la tabla número 33 del mercado público, donde indicaran el punto en que pueden adquirirse dichas sustancias los que suscriben, quienes también compran sebo en rama.—*Urrizola y Ardanaz*.

**Tabla de roble.** Hay de venta mas de 200 estados de tabla seca, parte de la cual puede servir para sembrages, teniendo 2 pulgadas y media de grosor y una largura de 7 á 10 pies; la restante es util para muebles y para tegillo, y tiene mas de una pulgada de grueso. El que desee adquirir toda ó parte de dicha tabla, que se venderá á precios sumamente económicos, puede dirigirse á Simon Maiza, de Echarri-aranaz.

**El telégrafo.**

Madrid 1.º— 9,15 n. Pamplona 1.º—10,56 n.

La cuestion de gremios sigue siendo preferente; créese que mañana serán recibidos por el Sr. Sagasta.

*El Corresponsal.*  
Madrid 2—3 m.  
Pamplona 2—3,47 m.

Consolidado: al contado 29,60; fin de mes, 29,80.

Han conferenciado el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Estado acerca de la peregrinacion y otros asuntos importantes, resultando los conferenciados de desacuerdo.

*El Corresponsal.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**  
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagade-  
deros en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de  
estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVI-  
SION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una pri-  
ma anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000  
pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del  
del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de  
firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguro temporal.*—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por  
ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de  
edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo  
que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegu-  
rado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratación del seguro.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que  
cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara  
en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una  
prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de  
17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia inmediata.*—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital  
de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede  
con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres,  
ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta  
edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para  
atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para po-  
der pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años  
cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte,  
una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Capitales diferidas.*—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al  
llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una  
prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pe-  
setas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar a la edad fijada, la  
Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de  
renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar,  
será naturalmente más pequeña.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una su-  
ma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo  
de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo  
que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad  
pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía  
le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima  
anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá  
satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de  
pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA  
PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte  
á ingresar en el ejército, sino también en el caso de que despues del sorteo quede  
libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver  
las primas satisfechas, si el joven muriere antes de llegar á la edad en que debe  
sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto  
por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, ad-  
quirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el  
asegurado muriere antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocu-  
rra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inme-  
diatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima  
mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un ca-  
pital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de  
45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía en-  
tregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus here-  
deros si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satis-  
facer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vi-  
da del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

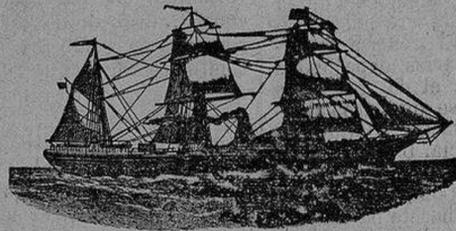
LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por  
la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á  
que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden  
hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situa-  
cion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contra-  
tar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una  
de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la  
explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES,  
y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**  
Zapatería 50, PAMPLONA.



## VAPORES-CORREOS DE LA

**Compañía Trasatlántica,**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)  
**Servicio para Puerto Rico y Habana.**  
**Servicio para Colon y Pacífico.**

SALIDAS DE	Barcelona los dias	4 y 25	
	Valencia	» 5	
	Málaga	» 7 y 27	DE CADA MES.
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las *Palmas*  
(Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de San-  
tander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía  
Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del  
Pacífico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.  
*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, co-  
mo Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina  
Cruz.

*Norte del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como  
Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como  
Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Val-  
paraiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por  
pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus li-  
torales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á PESOS 50 para Puerto  
Rico y 60 PESOS para Habana.

El vapor correo

### CIUDAD DE CADIZ

es el destinado á salir de Cádiz el 30 de Enero á la una de la tarde.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el ase-  
gurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de  
número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

### LA FONCIERE.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.  
Capital social: 420 millones de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegu-  
ra contra el incendio y la consecuente pérdida de tiempo, toda clase de bienes  
muebles, inmuebles y mercancías, ya sea producido por el rayo, explosion de gas,  
aparatos de vapor, etc., como tambien sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los si-  
nuestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de  
Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve periodo de tiempo, los capitales asegurados  
en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLO-  
NES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos abona notablemente á la  
Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debida-  
mente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Direccion: Calle de Santa María, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía ban-  
quero, BILBAO.

Sub-direccion de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca,  
Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores

**D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo**  
TECENDERIAS NUMERO 10, 2.<sup>o</sup>  
**Pamplona.**

### DINERO.

al 5 y medio por 100 anual

(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de Es-  
paña sobre toda clase de fincas, y á pla-  
zos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último  
plazo, quedan completamente libres las  
fincas hipotecadas, pagando tan solamente  
el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por in-  
terés y amortizacion ó luicion. Esto es.  
El deudor que en dicho tiempo paga al  
Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100  
del capital, sin hacer otro gasto ni pago  
alguno, recibe del Banco su finca libre de  
la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar  
ó bien cuando se quiera el todo, ó parte  
de la deuda en varias veces, siempre que  
las entregas no sean menores de 400 pe-  
setas.

Para más informes dirigirse á D. Cesá-  
reo Rabanaque Pons, representante del  
Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remi-  
tiendo un sello para contestar.

### CLARICINA

Para la clarificación absoluta,  
completa y económica  
de los vinos tintos y blancos y para  
darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y  
Soler, hoy L. Calderon, presenta inmen-  
sas ventajas sobre todas las sustancias  
destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de mate-  
rias orgánicas que no alteran la compo-  
sición del vino, clarifica rápidamente y  
con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez  
y seis paquetes, que clarifican doscientas  
cinuenta y seis arrobas, al precio  
de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion  
correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los se-  
ñores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—  
Zapatería—50.

Imprenta de L. García.

Precio  
En Pamplona un  
Fuera tres pesetas  
Extranjero y Ultramar  
ANUNCIOS  
En primera plana  
por cada línea. A  
mos línea. Los de co-  
nales.  
Número su  
Atrasa

REVISTA AG

Creemos  
rán con gust  
colas, extra  
que general  
formadas. H  
general del  
durante el p

*Cereales.*—  
go, que es e  
do en la alim

Sabido es  
se dedican á  
la última co  
to fué defici  
acontece ger  
acudir para  
países que

Estados-Un  
India y Esta  
que son las  
brantes de ta

Esto supu  
retrospectiva  
movimiento  
tima cosecha

Los Estad  
menso desar  
dando á su  
sin embargo,  
dad de trigo

Además, en  
algunas lluv  
perjudicand  
del grano.

En cambio  
dional, tué t  
cha aventajó  
1880 con la  
importante c  
ductos nada

Resulta, p  
que experim  
esta podía c  
brantes de lo  
contingente  
día y un rep  
los Estados  
si bien recole  
cuya cosecha  
sobrantes de  
dos á los pro  
les habian d  
exportarlos

Esta era la  
tiembre últi  
tuaciones e

FOLLE

Pero este, en  
con chasquea  
animar su tro  
á manifestar  
llegar pronto  
n) á las puert

—Mi querid  
guia, no creai  
que vos en pa  
trellas; pe o e  
cuidé de sus n  
vender en Rev  
mis mulas se  
bien cascós to  
—Qué! ¿sois  
Teresa petrifi  
—De loa y  
ciante.

—¿Hí Dios  
Qué é hacer ah

P

pero este, en  
con chasquea  
animar su tro  
á manifestar  
llegar pronto  
n) á las puert

—Mi querid  
guia, no creai  
que vos en pa  
trellas; pe o e  
cuidé de sus n  
vender en Rev  
mis mulas se  
bien cascós to  
—Qué! ¿sois  
Teresa petrifi  
—De loa y  
ciante.

—¿Hí Dios  
Qué é hacer ah

pero este, en  
con chasquea  
animar su tro  
á manifestar  
llegar pronto  
n) á las puert

—Mi querid  
guia, no creai  
que vos en pa  
trellas; pe o e  
cuidé de sus n  
vender en Rev  
mis mulas se  
bien cascós to  
—Qué! ¿sois  
Teresa petrifi  
—De loa y  
ciante.

—¿Hí Dios  
Qué é hacer ah